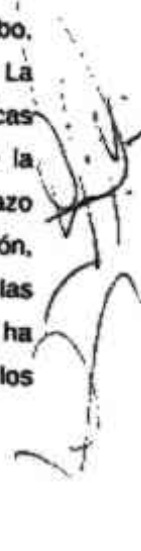


ACTA REUNION DE DIRECTORIO

En la ciudad de Mendoza, a los 17 días del mes de diciembre de 2025, siendo las 13:00 horas, se reúne el Honorable Directorio de este Colegio presidido por el Dr. Sergio MOLINA, en su calidad de Presidente, la Dra. Jazminka MIHALJEVIC, Vicepresidente; los Dres. Nicolás PARMA, Romina LOPEZ, Osvaldo PRITZ, Jose Miguel ABDALA y Antonella MARINO VIDELA, en su condición de vocales titulares y los Dres. Nuria OLIVERA, y Roberto Federico ESPINOLA Gabriel ACOSTA en su calidad de vocales suplentes. Encontrándose el número de miembros que requiere el quorum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente orden del día: 1.- Nota procuradora por demoras en aforo expedientes ATM. Puesto a consideración se resuelve tener presente lo expuesto. Se encomienda su tratamiento al Dr. Pritz. TENGASE PRESENTE. SE ENCOMIENDA. 2. Orden de Servicio de Calificación O.S.C.15-25 "MODIFICACIÓN ORDEN DE SERVICIO VIVIENDA (LEY 14.394 DEROGADA. REGULACIÓN ARTS. 244 A 256 CCCN)" para su conocimiento y a fines de su notificación, y se solicita tenga a bien hacer saber a sus asociados sobre la misma. Asimismo, esta Dirección comunica que estará disponible para su lectura en las próximas horas en nuestro Portal Web. Puesto a consideración se resuelve tener presente lo expuesto. Dar difusión de la Orden de Servicio de Calificación O.S.C.15-25 "MODIFICACIÓN ORDEN DE SERVICIO VIVIENDA (LEY 14.394 DEROGADA. REGULACIÓN ARTS. 244 A 256 CCCN)". TENGASE PRESENTE. DIFUNDASE. 3. La Dra. Maria Pilar Abbiatti, abogada apoderada de Distribuidora de Gas Cuyana S.A., solicita autorización para la instalación de una Planta Reguladora de Presión (P.R.P.) en un sector del predio Uvas Tintas de propiedad de esta Institución, con el objeto brindar abastecimiento a los usuarios residenciales de la zona norte de Maipú, como así también, atender la demanda futura de gas natural resultante del importante crecimiento demográfico de la zona. Adjunta croquis de ubicación, obra propuesta e imágenes de ejemplo de plantas reguladoras instaladas en espacios públicos o privados. Se pone a disposición para reunirse en caso de necesitar mayores precisiones y/o ampliación. Puesto a consideración se resuelve tener presente lo expuesto y dejarlo en estudio de este HD. TENGASE PRESENTE. SE DEJA EN ESTUDIO. 4. Nota presentada por la Dra. Zumbo, coordinadora del Centro de Mediación de la institución, informando sobre 3 temas: 1° La aprobación por parte de la abogada, Dra. Adriana Lorena Rollan de las pasantías prácticas para acceder al Centro de Mediación del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza; 2° Se ha dado cumplimiento al plazo provisorio otorgado a la Dra. Alejandra Pandolfi como mediadora del Centro de Mediación, peticionando se prorrogue hasta completar el periodo de 2 años con el resto de las mediadoras; y 3° Que la presidente de la Comisión de Mediación de la institución ha informado sobre la normativa nacional de mediación y conciliación Decreto 279/2025, a los



fines de llegar a un convenio con la Superintendencia de Salud para que pueda presentarse el Centro de Mediación de la institución como mecanismo alternativo de solución de conflicto e instancia previa obligatoria. Puesto a consideración se resuelve, respecto del 1° punto, aprobar las pasantías prácticas de la Dra. Adriana Lorena Rollan para acceder al Centro de Mediación del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Se toma nota y se ordena la designación del cargo. Respecto del punto 2° Se resuelve aprobar la prórroga solicitada por la Dra. Alejandra Pandolfi. Respecto al punto 3° se tiene presente lo expuesto y se encomienda a la Dra. Birrueta elaborar el Proyecto para su presentación ante este H.D.. TENGASE PRESENTE. SE APRUEBAN LOS PUNTOS 1 y 2. 5. Reducción horaria durante la fena de enero 2026 y cierre de las sedes de tribunales civiles, laborales, familia y polo judicial durante la feria judicial de enero de 2026. Puesto a consideración se resuelve aprobar la reducción horaria durante la feria de 2026, estableciendo una jornada de 9 hs a 13 hs. SE APRUEBA. 6. Se incorpora a la orden del día la nota presentada por la Universidad de Bologna otorgando 30 medias becas para el cursado de especialización 2026. Puesto a consideración se resuelve tener presente la nota y dar difusión de la propuesta y los programas de estudio, abriendo la inscripción para los interesados. Se encomienda a Gerencia. TENGASE PRESENTE. DESE DIFUSIÓN. 7. Se incorpora a la orden del día la nota presentada por el Sr. Hugo Guevara, solicitando a este H.D. un préstamo por la suma de PESOS DOS MILLONES (\$2.000.000.-), solicitando su devolución financiada. Puesto a consideración se resuelve aprobar el préstamo de PESOS DOS MILLONES (\$2.000.000.-), cuya devolución se pacta en diez cuotas de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.-) las que serán descontados en forma directa del Salario siendo la primer cuota en febrero de 2026. Se incorpora a la orden del día el punto 8. Se trata el dictamen elaborado por el H.D. en relación a la opinión solicitada respecto del Proyecto de ley de Modificación del art 6 de la ley 5059. Se aprueba el dictamen tratado. TENGASE PRESENTE. SE APRUEBA. Sin nada más que tratar se da lectura y se aprueba la presente siendo las 15 horas dándose por finalizada la sesión. *17 de diciembre de 2025*

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials in black ink. There are approximately seven distinct marks, including a large signature on the left, a central signature that appears to be 'Hugo Guevara', and several other initials and signatures on the right and bottom center. The handwriting is cursive and somewhat stylized.